SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
Nro. SAMC-AMVL-009-2021

ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS

En Villa de Leyva, a los a los Diecinueve (19) días del mes de Agosto de dos mil veintiuno (2021), en la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Villa de Leyva, se reunieron los funcionarios delegados para la EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, procede a efectuarse verificación y evaluación del Proceso de Contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° **SAMC-AMVL-009-2021, cuyo objeto es "DISEÑO Y CONFECCIÓN DE VESTIDOS DE LABOR, Y SUMINISTRO DE BONOS REDIMIBLES EN CALZADO DE LABOR CON DESTINO A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS CON DERECHO, PERTENECIENTES A LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ- DURANTE EL AÑO 2021."** Por lo tanto se emite el siguiente informe de evaluación Preliminar de los aspectos Jurídicos de propuestas así:

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROPONENTES			
PROPONENTE ÚNICO			
TIPO DE PROPONENTE	PERSONA JURIDICA	**No DE IDENTIFICACIÓN**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**
NOMBRE DEL PROPONENTE	GALILEA SOLUCIONES INMEDIATAS S.A.S	900.707.759	N/A
REPRESENTANTE LEGAL	YEIMY MARCELA TAVERA SILVA	24.031.770 de San Mateo	N/A
CONSORCIADO 1	N/A	N/A	N/A
CONSORCIADO 2	N/A	N/A	N/A
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 62.439.954**		

Seguidamente se procede a revisar la propuesta presentada y se verifican los Requisitos Técnicos, así:

I. VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS Y HABILITANTES

FICHAS TÉCNICAS:

En documento anexo se encuentra la evaluación y verificación de las fichas técnicas, las cuales cumplen con lo requerido en el pliego de condiciones.

II. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA EN VESTUARIO

	EXPERIENCIA GENERAL	Folio	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE
1.	Deberá acreditar una experiencia general en diseño y confección de ropa mínima de cinco (05) años, contados a partir de la inscripción en cámara y comercio. Tratándose de persona jurídica, su duración no podrá ser inferior al plazo del contrato y cinco años más, lo que se acreditará con la fecha de matrícula verificada en el certificado de existencia y representación legal o registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio, el cual no		No es posible verificar, puesto que no allego documento de Cámara de Comercio.

	podrá haber sido expedido en plazo superior a 30 días calendario contados a partir del cierre de la Convocatoria Pública.		

	EXPERIENCIA ESPECIFICA	Folio	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE
	Deberá acreditar haber ejecutado a satisfacción, por lo menos tres (3) contratos, suscritos con entidad pública y/ o privada, cuyo objeto sea acorde con el objeto del contrato que se pretende celebrar; y cuyo valor de cada contrato sea igual o superior al 90% al presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos mensuales vigentes	PDF 53 FOLIOS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 134 de 2018 Y ACTA DE LIQUIDACIÓN **POR LA SUMA DE:** CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTISIETE MIL PESOS M/CTE ($49.027.000) Y QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($15.979.000). Objeto: suministro de dotación de tres (03) vestidos de labor y suministro de 34 bonos redimibles cada uno por tres (03) pares de calzado de labor para los funcionarios del municipio de villa de Leyva. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 168 de 2019 Y ACTA DE LIQUIDACIÓN **POR LA SUMA DE:** SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VENTIDÓS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($62.622.667) IVA INCLUIDO. Objeto: Diseño y confección de vestidos de labor; y suministro de calzado de labor con destino a los funcionarios públicos con derecho, pertenecientes a la planta de personal de la alcaldía Municipal de Villa de Leyva- Departamento de Boyacá- durante el año 2019. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 142 de 2020 Y ACTA DE LIQUIDACIÓN **POR LA SUMA DE:** SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($61.875.000) IVA INCLUIDO. Objeto: Diseño y confección de vestidos de labor; y suministro de bonos redimibles en calzado de labor con destino a los funcionarios públicos con derecho, pertenecientes a la planta de personal de la alcaldía Municipal de Villa de Leyva- Departamento de Boyacá- durante el año 2020	**ADMISIBLE**
			ADMISIBLE

I.	EXPERIENCIA EN CALZADO

	EXPERIENCIA GENERAL	Folio	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE

12.3	Deberá acreditar una experiencia general como comerciante mínima de cinco (05) años, contados a partir de la inscripción en cámara y comercio. Tratándose de persona jurídica, su duración no podrá ser inferior al plazo del contrato y cinco años más, lo que se acreditará con la fecha de matrícula verificada certificado de existencia y representación legal o registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio, el cual no podrá haber sido expedido en plazo superior a 30 días calendario contados a partir del cierre de la Convocatoria Pública		No es posible verificar, puesto que no allego documento de Cámara de Comercio.
	PERFIL		

	EXPERIENCIA ESPECIFICA	**Folio**	**ADMISIBLE / NO ADMISIBLE**
12.3	Deberá acreditar haber ejecutado a satisfacción, por lo menos tres (3) contratos, suscritos con entidad pública y /o privada, cuyo objeto sea acorde con el objeto del contrato que se pretende celebrar; y cuyo valor de cada contrato sea igual o superior al presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes. En caso de consorcio o uniones temporales cada integrante deberá aportar experiencia general o específica y el integrante de mayor participación deberá aportar el mayor porcentaje de experiencia. Los documentos del contrato deberán contener como mínimo la siguiente información: • Entidad contratante. • Contratista. • Objeto del contrato. • Valor del contrato. • Plazo. • Fecha de liquidación	PDF 53 FOLIOS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 134 de 2018 Y ACTA DE LIQUIDACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA Y LA EMPRESA T&C SOLUCIONES INMEDIATAS **POR LA SUMA DE:** CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTISIETE MIL PESOS M/CTE ($49.027.000) Y QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($15.979.000). Objeto: suministro de dotación de tres (03) vestidos de labor y suministro de 34 bonos redimibles cada uno por tres (03) pares de calzado de labor para los funcionarios del municipio de villa de Leyva **PLAZO:** LOTE 1 – 20 SEPTIEMBRE DE 2018 LOTE 2 - 06 OCTURE DE 2018 LOTE 3 – 15 SEPTIEMBRE DE 2018. **LIQUIDACIÓN:** 09 OCTUBRE DE 2018. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 168 de 2019 Y ACTA DE LIQUIDACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA Y LA EMPRESA T&C SOLUCIONES INMEDIATAS **POR LA SUMA DE:** SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VENTIDÓS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE	**ADMISIBLE**

		PESOS M/CTE ($62.622.667) IVA INCLUIDO. Objeto: Diseño y confección de vestidos de labor; y suministro de calzado de labor con destino a los funcionarios públicos con derecho, pertenecientes a la planta de personal de la alcaldía Municipal de Villa de Leyva- Departamento de Boyacá- durante el año 2019. **PLAZO:** LOTE 1 Y 2- 17 DE SEPTIEMBRE 2019. LOTE 3- 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019. LOTE 4- 31 DE AGOSTO DE 2019. **LIQUIDACIÓN:** 04 DE OCTUBRE DE 2019. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 142 de 220 Y ACTA DE LIQUIDACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA Y LA EMPRESA GALILEA SOLUCIONES INMEDIATAS S.A.S **POR LA SUMA DE:** SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($62.622.667).IVA INCLUIDO. Objeto: Diseño y confección de vestidos de labor; y suministro de bonos redimibles en calzado de labor con destino a los funcionarios públicos con derecho, pertenecientes a la planta de personal de la alcaldía Municipal de Villa de Leyva- Departamento de Boyacá- durante el año 2020. **PLAZO:** LOTE 1 Y 2- 30 DÍAS CALENDARIO. LOTE 3- 15 DÍAS CALENDARIO. **LIQUIDACIÓN:** 06 NOVIEMBRE DE 2020	
			ADMISIBLE

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	00 puntos

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	Puntaje
SUMA DE VALORES UNITARIOS VALOR TOTAL A PRECIOS UNITARIO IVA INCLUIDO - DOS MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL	X		Cumple con los ítems y Especificaciones solicitados	100 puntos

NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($ 2.406.964)				
			CUMPLE	

4. CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR

Una vez efectuada la evaluación de la propuesta presentada por el oferente **GALILEA SOLUCIONES INMEDIATAS S.A.S, NIT. 900.707.759-1,** Representada legalmente por **YEIMY MARCELA TAVERA SILVA identificado con cédula de ciudadanía N° 24.031.770 de San Mateo,** el comité evaluador verifica que la propuesta **NO CUMPLE Y NO HABILITA** con la con la totalidad de los requerimientos de la entidad, puesto que no se allegó un documento por el cual no se pudo verificar la experiencia dentro del **Proceso de Contratación de Selección abreviada de Menor Cuantía. No SAMC-AMVL-009-2021, cuyo objeto es el "DISEÑO Y CONFECCIÓN DE VESTIDOS DE LABOR, Y SUMINISTRO DE BONOS REDIMIBLES EN CALZADO DE LABOR CON DESTINO A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS CON DERECHO, PERTENECIENTES A LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ- DURANTE EL AÑO 2021."**

IV. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN

El comité evaluador, valoró la información presentada de la anterior propuesta, por tanto se expide el informe de verificación de los requisitos técnicos y la evaluación de las propuestas el cual permanecerá a disposición de los participantes en la página web https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do y Oficina Asesora Jurídica, ubicada en la carrera 9 N° 13-11 piso 2º Palacio Municipal de Villa de Leyva, por el término de 3 días hábiles según cronograma del proceso, para que dentro de ese término los oferentes presenten las observaciones y/o subsanaciones que estimen pertinentes. En ejercicio de esta facultad, los proponentes NO PODRÁN COMPLETAR, ADICIONAR, MODIFICAR O MEJORAR SUS OFRECIMIENTOS.

Para constancia se suscribe en Villa de Leyva, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2021

ORIGINAL FIRMADO

SONIA BONILLA GARCÍA
SECRETARIA GENERAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
Nro. SAMC-AMVL-006-2021-2021
ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE MENOR PRECIO

ACTA DE REVISION MUESTRAS DOTACION

En Villa de Leyva, a los a los dieciocho (18) días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno (2021), en la Secretaria General y Gestión Administrativa de la Alcaldía de Villa de Leyva, se reunieron los funcionarios delegados para la EVALUACIÓN DE LAS MUESTRAS ENTREGADAS en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, procede a efectuarse verificación y evaluación de las prendas presentadas de vestir que se solicitaron y fueron entregadas por parte del proponente GALILEA SOLUCIONES INMEDIATAS S.A.S,para el Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No **SAMC-AMVL-009-2021**, cuyo objeto es el **"DISEÑO Y CONFECCIÓN DE VESTIDOS DE LABOR, Y SUMINISTRO DE BONOS REDIMIBLES EN CALZADO DE LABOR CON DESTINO A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS CON DERECHO, PERTENECIENTES A LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ- DURANTE EL AÑO 2021.**

Así las cosas, los delegados para la evaluación proceden a verificar las prendas presentadas:

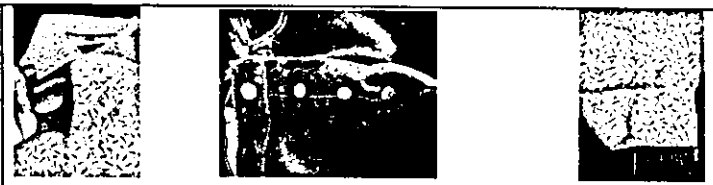
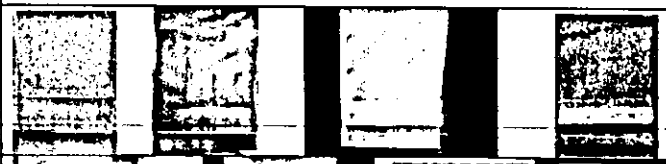
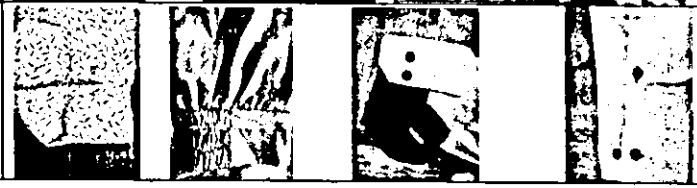
I. VERIFICACIÓN PROPONENTES
NOMBRE DE LOS PROPONENTES **VALOR TOTAL PROPUESTA**
GALILEA SOLUCIONES INMEDIATAS S.A.S, NIT. 900.707.759-1, Representada legalmente por YEIMY MARCELA TAVERA SILVA identificado con cédula de ciudadanía N° 24.031.770 de San Mateo.

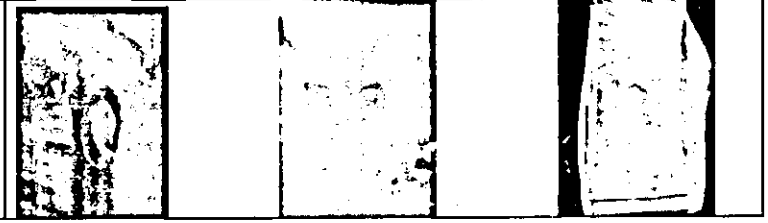
Así, las cosas el comité evaluador procede a verificar la UNICA propuesta presentada por:

TIPO DE PROPONENTE	PERSONA JURIDICA	N° DE IDENTIFICACIÓN
NOMBRE DEL PROPONENTE	GALILEA SOLUCIONES INMEDIATAS S.A.S,	900.707.759

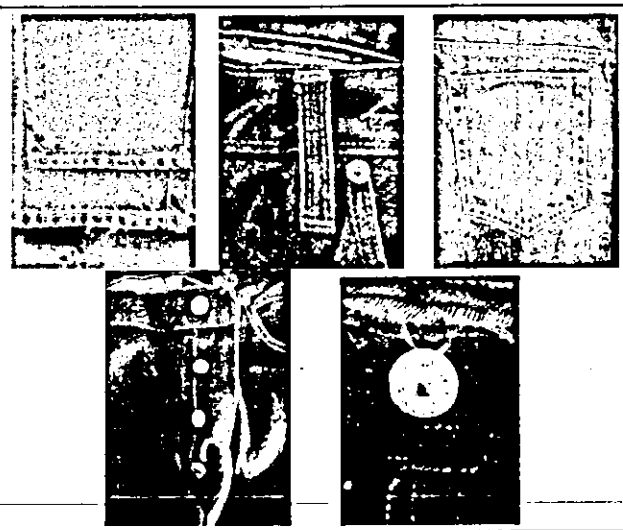
I. VERIFICACIÓN REQUISITOS CALIDAD Y CONFECCION

1	COSTURAS	-Se observan costuras parejas, bien rematadas, a doble hilo y siguiendo la línea de los diseños. -No se observan hilos colgantes ni sobrantes El Vestuario cumple con el Reglamento Técnico sobre Etiquetado Todas las costuras estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y estan adecuadamente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su vida útil. La confección no presenta defectos en las puntadas. El número de puntadas por pulgada debe es adecuado para cada prenda de tal forma que se garantiza la resistencia a la costura Se observa el tallaje perfecto a la fisionomía y ergonomía , no se observa abollonaduras, ni pliegues en la prensa	
2	CREMALLERAS	Se observa cremallera en buen estado, remate optimo, costuras definidas	

BOTONES	Se observan botones bien colocados, firmes, sin hilos colgantes.	
DOBLADILLOS	Se observan costuras en hilo sencillo, con puntada invisible, fileteado en borde. Sin hilos colgantes	
BOLSILLOS	Cumplen con los requerimientos en costruras y diseños,	
PUÑOS	Doble fusión Dobe botón Costuras rectas, sin abullonados ni arrugas en la tela	

	PASADORES	Se observan con doble costura con refuerzo y en la medidas adecuadas	
	KIT UNIFORME ANTI FLUIDOS	Material principal: dacron 65/35 o 100% poliéster , mínimo de 100 g/m" con anti fluido. desde110 g/m2 hasta 225 g/m2. La **tela anti-fluidos** es una fibra sintética manufacturada 100% poliéster fabricada a base de derivados del petróleo, lo que le da una serie de características y ventajas por su **composición** química, se hace prueba con liquidos y se observa que cumpl al repeler TECNOLOGIA TECHPLUS +ANTIMICROBIAL.	

EMPAQUE Y ROTULADO	Empaque: debe garantizar que el Vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Las prendas se deben entregar en forma individual con ganchos resistentes, cubiertos de tal manera que permita observar su contenido, que los conserve limpios y en buen estado hasta su destino final. Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos	

	TELA JEAN Y DISEÑO PARA PANTOLON HOMBRE	Diseño elaborado en dos delanteros y dos posteriores de bota semientubada con pretina elaborada en tela doble, en el frente debe tiene un ojal y botón metálico según diseño y en su contorno mínimo cinco pasadores distribuidos uniformemente, el tiro del pantalón debe ir cerrado a dos costuras y a la encajada debe ir cerrada con doble puntada de cadeneta. Los costados y la entrepierna pueden ir cerrados con fileteadora y/o con puntada de seguridad o doble costura. es de bota semientubada con pretina elaborada en el mismo material del pantalón, en su contorno con mínimo seis (6) pasadores distribuidos uniformemente. La bota manga debe terminar con un dobladillo en puntada sencilla de 18 mm +/- 5mm Pretina sencilla botón y ojal de lagrima, bolsillos diagonales delanteros presillados en los extremos, bolsillos de doble ribete traseros funcionales presillados en extremos con ojal lagrima y botón dos (2) pasadores delanteros y tres (3) pasadores traseros incluidos con pretina. Debe tener al menos cuatro (4) bolsillos asi : dos (2) bolsillos tipo jean con talega elaborados con tela poliéster/algodón cerrados con costura de fileteadora oentalegados con costura de maquina plana dos (2) bolsillos posteriores tipo parche sobrepuesto con doble costura y diferentes diseños de acuerdo con la moda y un (1) bolsillo relojero pegado en la parte delantera derecha. Todos los bolsillos del pantalón llevan una costura de refuerzo (presilla) en cada uno de sus extremos. La bragueta esta ubicada en el centro frente y el cierre en cremallera o botones	
	ENTRETELA Y FORROS	Entretela: 50% poliéster y 50% algodón. La entretela debe ser estable dimensionalmente, y al menos el cuello debe tener entretela Material forro: 100% poliéster o acetato. Peso máximo de 85 g/m2.	

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Una vez efectuada la evaluación de la propuesta presentada por el oferente **GALILEA SOLUCIONES INMEDIATAS S.A.S, NIT. 900.707.759-1,** Representada legalmente por **YEIMY MARCELA TAVERA SILVA identificado con cédula de ciudadanía N° 24.031.770 de San Mateo**, la supervirsora verifica que la propuesta obtuvo 600 Puntos, **CUMPLE Y HABILITA** con la totalidad de los requerimientos de la entidad dentro del **SAMC-AMVL-009-2021**, cuyo objeto es el **"DISEÑO Y CONFECCIÓN DE VESTIDOS DE LABOR, Y SUMINISTRO DE BONOS REDIMIBLES EN CALZADO DE LABOR CON DESTINO A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS CON DERECHO, PERTENECIENTES A LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ- DURANTE EL AÑO 2021**

.

Para constancia se suscribe en Villa de Leyva, a los Diecinueve (19) días del mes de Agosto de 2021

SONIA BONILLA GARCÍA
SECRETARIA GENERAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SAMC- AMVL – 009 - 2021

EVALUACION FINANCIERA

En Villa de Leyva, a los a los Diecinueve (19) días del mes de Agosto de dos mil veintiuno (2021), en la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Villa de Leyva, se reunieron los funcionarios delegados para la EVALUACIÓN FINANCIERA y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, procede a efectuarse verificación y evaluación del Proceso de Contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° **SAMC-AMVL-009-2021,** cuyo objeto es **"DISEÑO Y CONFECCIÓN DE VESTIDOS DE LABOR, Y SUMINISTRO DE BONOS REDIMIBLES EN CALZADO DE LABOR CON DESTINO A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS CON DERECHO, PERTENECIENTES A LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ- DURANTE EL AÑO 2021."** Por lo tanto se emite el siguiente informe de evaluación Preliminar de los aspectos financieros de propuestas así:

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROPONENTES			
PROPONENTE ÚNICO			
TIPO DE PROPONENTE	PERSONA JURIDICA	**No DE IDENTIFICACIÓN**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**
NOMBRE DEL PROPONENTE	GALILEA SOLUCIONES INMEDIATAS S.A.S	900.707.759	N/A
REPRESENTANTE LEGAL	YEIMY MARCELA TAVERA SILVA	24.031.770 de San Mateo	N/A
CONSORCIADO 1	N/A	N/A	N/A
CONSORCIADO 2	N/A	N/A	N/A
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 62.439.954**		

1. VERIFICACIÓN DE ÍNDICES FINANCIEROS

La información se extracta del Registro Único de proponentes, así:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	MARGEN PRESENTADO	HABILITA/NO HABILITA
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 3,07	3,24	**HABILITA**
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 36%	0,34	**HABILITA**
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 15	15,13	HABILITA
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 0.39	0,44	HABILITA
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 0.19	0,29	HABILITA

CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR

Una vez efectuada la evaluación financiera de la Propuesta presentada por GALILEA SOLUCIONES INMEDIATAS S.A.S, NIT. 900.707.759-1, Representada legalmente por YEIMY MARCELA TAVERA SILVA identificada con cédula de ciudadanía N° 24.031.770 de San Mateo, se encuentra que la **CUMPLE Y HABILITA** con los requerimientos de **CAPACIDAD FINANCIERA** exigidos en Pliegos de condiciones, **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-AMVL-009-2021.**

TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN

El comité de Contratación, valoró la información presentada en las propuestas, por tanto se expide el informe preliminar de verificación financiera, el cual permanecerá a disposición de los participantes en la Página: de Colombia Compra Eficiente plataforma transaccional SECOP II: https://community.secop.gov.co/ y Oficina Asesora Jurídica, ubicada en la carrera 9 N° 13-11 piso 2° Palacio Municipal de Villa de Leyva, por el término de tres (3) días hábiles según cronograma del proceso, para que dentro de ese término los oferentes presenten las observaciones y/o subsanaciones que estimen pertinentes. En ejercicio de esta facultad, los proponentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus ofrecimientos.

Para constancia se suscribe en Villa de Leyva, a los diecinueve (19) días del mes agosto de 2021, por quienes en ella intervinieron.

ORIGINAL FIRMADO

CLAUDIA PATRICIA ORTEGA LEON
Secretario de Hacienda
Verificación Financiera

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SAMC- AMVL – 009 - 2021

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

En Villa de Leyva, a los a los Diecinueve (19) días del mes de Agosto de dos mil veintiuno (2021), en la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Villa de Leyva, se reunieron los funcionarios delegados para la EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, procede a efectuarse verificación y evaluación del Proceso de Contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° **SAMC-AMVL-009-2021, cuyo objeto es "DISEÑO Y CONFECCIÓN DE VESTIDOS DE LABOR, Y SUMINISTRO DE BONOS REDIMIBLES EN CALZADO DE LABOR CON DESTINO A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS CON DERECHO, PERTENECIENTES A LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ- DURANTE EL AÑO 2021."** Por lo tanto se emite el siguiente informe de evaluación Preliminar de los aspectos Jurídicos de propuestas así:

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROPONENTES			
PROPONENTE ÚNICO			
TIPO DE PROPONENTE	PERSONA JURIDICA	**No DE IDENTIFICACIÓN**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**
NOMBRE DEL PROPONENTE	GALILEA SOLUCIONES INMEDIATAS S.A.S	900.707.759	N/A
REPRESENTANTE LEGAL	YEIMY MARCELA TAVERA SILVA	24.031.770 de San Mateo	N/A
CONSORCIADO 1	N/A	N/A	N/A
CONSORCIADO 2	N/A	N/A	N/A
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 62.439.954**		

1. DOCUMENTOS JURÍDICOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA CAPACIDAD JURÍDICA – REQUISITOS HABILITANTES			
REQUISITO	**CUMPLE / N° FOLIO**	**NO CUMPLE / FOLIO**	**OBSERVACIÓN**
ÍNDICE DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA (OPCIONAL)			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	PDF 2 FOLIOS		
CÉDULA DE CIUDADANÍA	PDF 1 FOLIO		
LIBRETA MILITAR	N / A		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	PDF 2 FOLIO		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		PDF 2 FOLIOS	Se debe aclarar porque en el RUT, señalan una razón social diferente a la allegada en el certificado de procuraduría.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	PDF 1 FOLIO		
CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS.	PDF 1 FOLIO		
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT).	PDF 3 FOLIOS		

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).	PDF 45 FOLIOS		EN FIRME
CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL O EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		X	No allega certificado de Existencia y Representación Legal.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS.	N / A		
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	PDF 1 FOLIO		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		X	Póliza de Seriedad de la oferta N° 39-44-101127905, Anexo 0, el objeto relacionado en la póliza no corresponde al objeto del proceso.
MANIFESTACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO DECLARACIÓN DE NO DEUDOR	PDF 1 FOLIO		
MANIFESTACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO NO HABER SIDO SANCIONADO CON CADUCIDAD ADMINISTRATIVA	PDF 1 FOLIO		
MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	PDF 1 FOLIO		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	PDF 1 FOLIO		
AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR ANTECEDENTES JUDICIALES, DISCIPLINARIOS Y PROFESIONALES		X	No allega documento.
PAZ Y SALVO MUNICIPAL	PDF 1 FOLIO		
CAPACIDAD JURÍDICA	**NO CUMPLE Y NO HABILITA**		

El Oferente GALILEA SOLUCIONES INMEDIATAS S.A.S, NIT. 900.707.759-1, Representada legalmente por YEIMY MARCELA TAVERA SILVA identificado con cédula de ciudadanía N° 24.031.770 de San Mateo, NO CUMPLE Y NO HABILITA con los requerimientos de **capacidad jurídica** exigida.

CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR

Una vez efectuada la evaluación jurídica, de la Propuesta presentada por GALILEA SOLUCIONES INMEDIATAS S.A.S, NIT. 900.707.759-1, Representada legalmente por YEIMY MARCELA TAVERA SILVA identificado con cédula de ciudadanía N° 24.031.770 de San Mateo, se encuentra que la oferta NO CUMPLE Y NO HABILITA con todos los requerimientos jurídicos solicitados en los Pliegos de condiciones, **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA. SAMC-AMVL-009-2021**

ORIGINAL FIRMADO

MAGDA ROCIO REYES SANCHEZ
OFICINA ASESORA JURÍDICA